

---

**NORMA CUBANA**

**NC**

909: 2012

---

**PRODUCTOS VEGETALES — DETERMINACIÓN DE LA  
CAPACIDAD DE AGUA DEL RECIPIENTE DE VIDRIO**

**Vegetable products — Determination of water capacity of glass containers**

---

**ICS: 67.080.20**

**1. Edición    Diciembre 2012  
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA**

**Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 El Vedado, La Habana. Cuba.  
Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio  
Web: www.nc.cubaindustria.cu**



**Cuban National Bureau of Standards**

**NC 909: 2012**

## **Prefacio**

La Oficina Nacional de Normalización (NC) es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

### **Esta Norma Cubana:**

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 30 Frutas y Hortalizas Elaboradas, en el que participan representantes de las siguientes entidades:
  - Empresa de Conservas de Vegetales.
  - Unidad Empresarial Básica "Doña Delicias".
  - Centro Nacional de Inspección de la Calidad.
  - Instituto de Investigaciones de la Industria Alimentaria.
  - Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos.
  - Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría.
  - Ministerio de la Industria Alimentaria.
  - Ministerio de Comercio Interior.
  - Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
  - Laboratorio CUBACONTROL S.A.
  - ALIMPORT (MINCEX).
  - Empresa Mixta Alimentos Río Zaza s.a.
  - Aduana General de la República de Cuba.
  - Centro de Gestión y Desarrollo de la Calidad.
  - Oficina Nacional de Normalización.
- Es una adopción del Método General del Codex para Frutas y Hortalizas Elaboradas para la determinación de la capacidad de agua del recipiente (Documento CAC/RM 46:1972).
- Sustituye lo establecido en la Norma Cubana NC 77-22-3:1982 Conservas de frutas y vegetales – Métodos de ensayo – Determinación del llenado Apartado 1.3 para envases de vidrio.

**© NC, 2012**

**Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:**

**Oficina Nacional de Normalización (NC)**

**Calle E No. 261, El Vedado, La Habana, Habana 4, Cuba.**

**Impreso en Cuba.**

## PRODUCTOS VEGETALES — DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE AGUA DEL RECIPIENTE DE VIDRIO

### 1 Objeto

Esta Norma Cubana establece un método para la determinación de la capacidad de agua en recipientes de vidrio<sup>1</sup>.

### 2 Definición

**Capacidad de agua de un recipiente:** La capacidad de agua de un recipiente es el volumen de agua destilada a 20°C que cabe en el recipiente cerrado cuando está completamente lleno.

### 3 Procedimiento

**3.1** Elegir un recipiente que no presente ningún defecto.

**3.2** Lavar, secar y pesar el recipiente vacío.

**3.3** Llenar el recipiente con agua destilada, a 20°C, hasta el nivel superior y pesar el recipiente llenado de este modo.

### 4 Cálculo y expresión de los resultados

Restar el peso encontrado en 3.2 del peso encontrado en 3.3. La diferencia debe considerarse como el peso de agua necesaria para llenar el recipiente. Los resultados se expresan en mililitros (ml) de agua.

---

<sup>1</sup> Para la determinación de la capacidad de agua en recipientes de metal el método de referencia es la NC 77-22-3:1982 que se encuentra en proceso de revisión y la Norma Internacional ISO 90-1:1997 (E).